



Comunidad de Madrid

CRITERIO COMPLEMENTARIO DE BAREMACIÓN APROBADO POR EL CENTRO:

Según autorización del Consejo Escolar en reunión del 2 de marzo de 2021:

- ESO: Alumnos procedentes de colegios que han tenido adscripción única bilingüe a nuestro Instituto en el pasado (CEIP Lorenzo Luzuriaga)
- Bachillerato: Nota media del expediente igual o superior a 7. Se valora el último curso finalizado y la última evaluación del curso actual. Para la valoración deberá presentarse certificado académico oficial del curso 2023/24 y último boletín de notas del curso 2024/25.